



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfm.

LOTA, 04 de Abril de 2018.-

DECRETO N° 726.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para visita en terreno a agrupaciones de jóvenes más allá de la jornada laboral, logística y organización de las actividades propias del programa de jóvenes concurrencia y apoyo a emergencias, comunales tales como siniestros de incendio, reuniones con CC.AA de Liceos Municipales, concurrencia como Ministro de Fe para constitución de organizaciones de nuestra Comuna.;

b) Solicitud de fecha 04.04.2018, Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno;

c) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para reuniones de trabajo con encargados de departamentos y programas dependientes de la Secplan, reuniones y mesas de trabajo con instituciones públicas externas al Municipio, reuniones y mesas de trabajo con organizaciones funcionales y territoriales, trabajos de emergencia, etc.;

d) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Secretaría Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno, conductor alternativo;

e) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno;

f) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno, trabajos entrega de materiales bodega PMU;

g) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno, conductor alternativo;

h) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en emergencia, cumplir turnos de emergencia cuando corresponda, visitas domiciliarias, emitir informes socioeconómico, trabajo administrativo, elaboración informes Beca de Pasajes;

i) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para publicación de licitaciones, confección de órdenes de compra interna, confección de órdenes de compra interna, confección de compra de convenio marco, revisión y adjudicación licitaciones;

j) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actualización de cargas familiares año 2018 sistema informático SIAGF, actualización sistema SIAGF 2018 Bono Marzo 2017 retroactivo, actualización base de datos Empresa SERMECOOP, otros administrativo;

k) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Directora de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para elaboración de bases contrato aseo, bases, técnicas y administrativas de aseo año 2018;

l) Solicitud de fecha 04.04.2018, de Secretaría Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para informes varios, base de datos proyectos PMU-E, fiscalizaciones en terreno, reuniones de trabajo, trabajos propios de la administración;

m) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

n) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

o) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **John Mendoza Santander**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 21:30, viernes 16:30 a 21:30, días sábado, domingo y festivo, desde las 09:00 a 21:30 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Iván Henríquez Pruessing**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a viernes desde 17:30 a 19:00, días sábado, desde las 08:30 a 14:00 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Anthony Carrasco Cuevas**, Directivo, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00 Hrs., días sábado y domingo desde 09:00 a 22:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/DAUS/Im.

Decreto Alcaldicio N° 726 de fecha 04 de Abril 2018.-

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionario a Contrata a don **Diego Gaete Gaete**, Administrativo, Grado 14° E.M.R, para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs., días sábado y domingo desde 09:00 a 18:00 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **José Gajardo Luengo**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 18:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs., días sábado y domingo desde 09:00 a 18:00 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionario a Contrata a don **Mauricio Silva Pérez**, Técnico, Grado 12° E.M.R, para realizar labores citadas en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs., días sábado y domingo desde 09:00 a 18:00 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionario a Contrata a don **Victor Constanzo Hernández**, Técnico, Grado 13° E.M.R, para realizar labores citadas en letra g) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs., días sábado y domingo desde 09:00 a 18:00 Hrs

8.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata a doña **Karen Peralta Mendoza**, Técnico, Grado 12° E.M.R, para realizar labores citadas en letra h) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00 Hrs., días sábado y domingo desde 10:00 a 21:00 Hrs.

9.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a don **Rosario Muñoz Candia**, Técnico, Grado 10° E.M.R, **Ángela Medel Pérez**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Alicia Acevedo Fierro**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., **Maria Vásquez Jara**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Julio Cifuentes Muñoz**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Ricardo Oñate Leiva**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R para realizar labores citadas en letra i) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 Hrs., días sábado, domingo y festivo desde 08:00 a 15:30 Hrs.

10.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Sara Henríquez Peña**, Profesional, Grado 12° E.M.R, para realizar labores citadas en letra j) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00 Hrs., días sábado y domingo desde 09:00 a 18:00 Hrs.

11.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Erika Barriga Poblete**, Profesional, Grado 11° E.M.R, para realizar labores citadas en letra k) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs

12.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionario a Contrata a don **Rubén Alarcón López**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R, para realizar labores citadas en letra l) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 09 al 30.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs., días sábado y domingo del 04 al 30.04.2018, desde 09:00 a 18:00 Hrs

13.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra m) de los vistos.

14.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

- Distribución:
- Funcionario.
 - carpeta Personal
 - Pág. Web
 - Archivo.